

442.75

Quito, 30 de junio del 2014

Señora:  
**CECILIA INÉS SOSA PAREDES**  
Presente.-

De mi consideración:

La presente, tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR**, reunida en Quito, el día de hoy, que de conformidad con la disposición contenida en el Artículo Trigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, ha sido reelegido como **PRESIDENTE** de la misma por el periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.



En esta calidad sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía **PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR**, constituida en esta ciudad mediante escritura pública otorgada el 25 de febrero de 1982, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 20 de abril 1.982. Los estatutos de la compañía que actualmente se encuentran en vigencia, constan en la escritura pública de Aumento de Capital, Reforma y Codificación de los Estatutos, otorgada el 1 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de octubre de 1994. El objeto social de la compañía fue ampliado mediante escritura pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social, otorgada el 11 de mayo del 2007, ante el Notario Quinto del Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de julio del 2007.

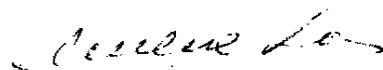
La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR**, la ejercerá el Gerente General. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General lo reemplazará la Presidenta.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,

  
Dra. Lilián Dávila Portugal  
**SECRETARIA AD-HOC**

En esta fecha y lugar, acepto el cargo de **PRESIDENTA**, de la compañía **PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la empresa. Quito, 30 de junio de 2014.

  
**SRA. CECILIA INÉS SOSA PAREDES**  
**PRESIDENTA**  
**PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR**  
**C.C. 1701983221**

# Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚM. 075

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYA DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPETORIO:	28410
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10116
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/06/2014
FECHA ACEPTACION:	30/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA PROMOTORA DE VIAJES Y TURISMO S.A. PROVITUR
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701983221	SOSA PAREDES CECILIA INES	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM#394 DEL: 20/04/1982 DECIMO PRIMERO NOT: DEL:25/02/1982 REF. COD. 2551 DEL: 13/10/1994  
NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL:1/08/1994 REF. COD. 1943 DEL: 10/07/2007NOT: QUINTO DEL: 11/05/2007 D.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RM/Q-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN. De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a

Dr. Diego Almeida M.  
NOTARIO DÉCIMO

Página 1 de 1

N° 0718124